



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0057963/2011

VISTO:

la nota presentada por la lista Líneas en Fuga expresando el malestar producido por los hechos ocurridos en la Universidad de São Paulo, el pasado 27 de octubre del corriente año;

la Declaración de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de São Paulo, en donde se repudian estos mismos hechos; y

CONSIDERANDO:

la represión padecida por tres estudiantes Universitarios por parte de la Policía Militar;

los pasados repudios por parte de nuestra Facultad a acontecimientos de la misma gravedad;

el compromiso de esta Universidad con la causa de los Derechos Humanos;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1°. REPUDIAR enérgicamente la represión efectuada por la Policía Militar a los estudiantes universitarios en los predios de la Universidad de São Paulo.

ARTÍCULO 2°. Dar a conocer por todos los medios disponibles de la Universidad Nacional de Córdoba la presente Declaración sobre los hechos acontecidos en el país hermano.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

DECLARACIÓN N°: 02

m.s.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades